

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHNET C.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de marzo del 2017 siendo las 10h00, en el local de la empresa situado en el Centro Comercial Albanborja piso 1 oficina 116 se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

- a) Ing. OMAR ENRIQUE SERRANO CUEVA propietario de 55.160,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
- b) Ing. DIANA LUCIA ESPINOZA SALDARRIAGA propietario de 23.640,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra presente el representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 78,800.00 dólares, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para reconocer y resolver sobre el **orden del día**:

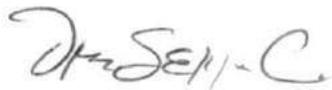
- 1.- Revisar y aprobar el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 2.- Revisar y a probar el informe del comisario.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 4.- Revisar y aprobar la Utilidad del ejercicio económico año 2016.

Los accionistas designan como **Presidente** de la Junta a la Ing. DIANA LUCIA ESPINOZA SALDARRIAGA y actúa como **Secretario** de la Junta el Ing. TEOFILO ENRIQUE ROJAS SANCHEZ, a continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día.

PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.- Toma la palabra el Ing. Omar Enrique Serrano Cueva, Ing. Diana Lucia Espinoza Saldarriaga en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2016 elaborado por la contadora de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento. **PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-** Toma la palabra el Ing. Omar Enrique Serrano Cueva, Ing. Diana Lucia Espinoza Saldarriaga en el orden respectivo en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el Informe del Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción. **PUNTO**

TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Toma la palabra el Ing. Omar Enrique Serrano Cueva quien manifiesta que hay que revisar el Informe del Gerente el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa. **PUNTO CUATRO: REVISAR Y APROBAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** Toma la palabra la Ing. Diana Lucia Espinoza Saldarriaga y manifiesta que se revise y analice la Utilidad del Ejercicio económico del año 2016; después de esta revisión los accionistas aprueban la Utilidad por el valor de US\$ (1.562 con 36/100 DOLARES) del año 2016 y deciden que esta debe permanecer en el Patrimonio en la cuenta "Utilidades Acumuladas", en forma unánime.

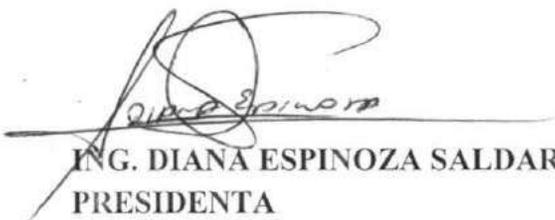
Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 14h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica la veracidad de todo lo antes expuesto.



ING. OMAR SERRANO CUEVA
ACCIONISTA



ING. DIANA ESPINOZA SALDARRIAGA
ACCIONISTA



ING. DIANA ESPINOZA SALDARRIAGA
PRESIDENTA



ING. TEOFILO ROJAS S.
SECRETARIO